

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA N°83/2021

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA No 83-2021**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALON CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **JUAN LOPEZ BLANCO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES** PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, SINDICO MUNICIPAL, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ÉSTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DE TERRENOS EN LA COLONIA LAS TORRES, LADO PONIENTE DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.
5. RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DE TERRENOS, EN LA COLONIA EL MIRADOR, LADO ORIENTE DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1.- PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL. Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

2.- INSTALACION DE LA ASAMBLEA. A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 12:00 horas del día Lunes 20 de Septiembre del año 2021, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

Ruperto Espinosa

Pedro Estrada

Mayda Yanet Gamez Aguilera

Porfirio Castillo

Cinthia Ibarra Gallegos

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior N° 82/2021.

4.- RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DE TERRENOS EN LA COLONIA LAS TORRES, LADO PONIENTE DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar se le conceda el uso de la voz al C. Juan López Blanco, Presidente Municipal. Se le concede el uso de la voz, quien en estos momentos procede a dar una explicación a los integrantes del H. Cabildo, ya que en el transcurso de la administración actual se presentaron algunos de los Ciudadanos del Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P. para solicitar a este H. Ayuntamiento la donación de un terreno en la Colonia Las Torres de esta Cabecera Municipal, con el propósito de mejorar la calidad de vida de cada una de las personas beneficiadas y atendiendo al interés social de conformar nuevos asentamientos urbano-rural en esta Cabecera Municipal; lo anterior de acuerdo a los artículos 18 fracción XLVI, 200, 203 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, 206 y 214 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. Es por ello que solicito a los integrantes del H. Cabildo la **ratificación** de lotes de terrenos donados y asentados en el acta de cabildo N° 76/2021 de fecha 30 de Junio del presente año 2021, en la colonia las Torres, lado poniente de esta Cabecera Municipal. Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

5.- RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DE TERRENOS, EN LA COLONIA EL MIRADOR, LADO ORIENTE DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar se le conceda el uso de la voz al C. Juan López Blanco, Presidente Municipal. Se le concede el uso de la voz, quien en estos momentos procede a dar una explicación a los integrantes del H. Cabildo, ya que en el transcurso de la administración actual se presentaron algunos de los Ciudadanos del Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P. para solicitar a este H. Ayuntamiento la donación de un terreno en la Colonia El Mirador, lado oriente de esta Cabecera Municipal, con el propósito de mejorar la calidad de vida de cada una de las personas beneficiadas y atendiendo al interés social de conformar nuevos asentamientos urbano-rural en esta Cabecera Municipal; lo anterior de acuerdo a los artículos 18 fracción XLVI, 200, 203 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, 206 y 214 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. Es por ello que solicito a los integrantes del H. Cabildo la **ratificación** de lotes de terrenos donados y asentados en el acta de cabildo N° 81/2021 de fecha 09 de Septiembre del presente año 2021, en la colonia El Mirador, lado oriente de esta Cabecera Municipal. Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. Siendo las 02:40 horas del lunes 20 de septiembre del año 2021, se da por clausurada la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Rudolfo Espinosa

[Signature]

Pedro Estigarribia

Porfirio Castillo A

[Signature]

Cristina Ibañeta Gallo

[Signature]

[Signature]

Mayda Yanet Gamero Aguilera

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



**PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.**

C. JUAN LOPEZ BLANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES
PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

C. RUPERTO ESPINOSA
MÁRQUEZ
TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

C. PEDRO ESTRADA MORENO
QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ
SEXTO REGIDOR

C. PORFIRIO CASTILLO
ALVARADO
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO